República de Colombia



AGENCIA DE DESARROLLO RURAL – ADR RESOLUCIÓN NÚMERO. 1189 DE 2019

(3 D DIC. 2019)

"Por la cual se distribuyen los empleos de la planta de personal y se deroga la Resolución No. 0002 de 2016 y la Resolución No. 0297 de 2019"

LA PRESIDENTE DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las que le confiere el numeral 23 artículo 11 del Decreto 2364 de 2015, y en concordancia con el artículo 115 de la Ley 489 de 1998 y el artículo 3º del Decreto 418 de 2016 y,

CONSIDERANDO:

Que a través del Decreto 2364 de 2015 se creó la Agencia de Desarrollo Rural y se determinó su objetivo y su estructura orgánica.

Que el artículo 115 de la Ley 489 de 1998, dictamina: "El Gobierno Nacional aprobará las plantas de personal de los organismos y entidades de que trata la presente Ley de manera global. En todo caso, el director del organismo distribuirá los cargos de acuerdo con la estructura, las necesidades de organización y sus planes y programas (...)"

Que el numeral 23 del artículo 11 del Decreto 2364 de 2015 asignó al Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural la función de "dirigir la administración del Talento Humano de la Agencia, distribuir los empleos de la planta de personal de acuerdo con la organización interna y las necesidades del servicio y ejercer la facultad nominadora, con excepción a lo que corresponda a otra autoridad".

Que mediante el Decreto 418 del 7 de marzo de 2016, se estableció la planta de personal de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR, con la cual se crearon 114 empleos.

Que en ejercicio de las facultades que le confiere la Ley al Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural, mediante la Resolución No. 0002 del 20 de abril de

2016, se realizó la distribución de empleos de la planta de personal y por medio de la Resolución No. 0297 del 14 de mayo de 2019, se modificó dicha distribución en la Oficina de Comunicaciones, en las Unidades Técnicas Territoriales Tipo A, en la Secretaría General – Despacho y en la Dirección Administrativa y Financiera.

Que para fortalecer algunas de las unidades técnicas territoriales y por necesidades del servicio se requiere:

- Redistribuir cinco (05) empleos denominados Analista código T2 grado 06, así:
 - a. Un (01) empleo de la Oficina de Comunicaciones, en la Dirección Administrativa y Financiera – Atención al Ciudadano
 - b. Un (01) empleo de la Dirección Administrativa y Financiera Atención al Ciudadano, en la Oficina de Planeación.
 - c. Un (01) empleo de la Dirección de Participación y Asociatividad Vicepresidencia de Proyectos, en la UTT No. 6 Manizales (tipo A).
 - d. Dos (02) empleos de la Secretaría General Dirección Administrativa y Financiera – Gestión Documental; uno en la UTT No. 5 Medellín y el otro en la UTT No. 9 Popayán.
- 2. Redistribuir tres (03) empleos denominado Técnico Asistencial Código O1 Grado 12, así:
 - a. Un (01) empleo de la Oficina de Planeación, en la UTT No. 8 Ibagué (Tipo B).
 - b. Un (01) empleo de la Dirección de Activos Productivos, en la Secretaría General - Dirección Administrativa y Financiera – Gestión Financiera.
 - c. Un (01) empleo de la Dirección de Comercialización Vicepresidencia de Integración Productiva, en la UTT No. 10 Pasto (Tipo A).
- 3. Redistribuir un (01) empleo denominado Gestor T1 Grado 9 de la Secretaría General Despacho en la UTT No. 9 Popayán.

Que se hace necesario unificar los actos administrativos de la planta global y actualizar la distribución de los empleos de la Agencia de Desarrollo Rural, tal como se expone en la parte resolutiva.

Que en mérito de lo expuesto,

Resolución N 1 8 9 de 3 0 DIC. 2019

Continuación de la Resolución "Por la cual se distribuyen los empleos de la planta de personal y se deroga la Resolución No. 0002 de 2016 y la Resolución No. 0297 de 2019"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Distribuir la planta de personal así:

No. Cargos	Denominación	Código	Grado
	2.1 Oficina Jurídica		
Uno	Jefe de Oficina de Agencia	G1	6
Uno	Gestor	T1	15
Uno	Gestor	T1	9
Dos	Analista	T2	6
Uno	Técnico Asistencial	01	12
6	Subtotal		
No. Cargos	Denominación	Código	Grado
	2.2 Oficina de Planeació	ón	
Uno	Jefe de Oficina de Agencia	G1	6
Uno	Gestor	T1	17
Uno	Gestor	T1	11
Dos	Analista	T2	6
5	Subtotal		
No. Cargos	Denominación	Código	Grado
	2.3 Oficina de Comunicaci	ones	
Uno	Jefe de Oficina de Agencia	G1	5
Dos	Gestor	T1	8
3	Subtotal		
No. Cargos	Denominación	Código	Grado
	2.4 Oficina de Tecnologías de la I	nformación	
Uno	Jefe de Oficina de Agencia	G1	5
Uno	Gestor	T1	8
Uno	Técnico Asistencial	01	12
3	Subtotal		
No. Cargos	Denominación	Código	Grado
	2.5 Oficina de Control Inte	erno	
Uno	Jefe de Oficina de Agencia	G1	6
Uno	Gestor	T1	11

Uno	Gestor	T1	9
Uno	Técnico Asistencial	01	12
4	Subtotal		
No. Cargos	Denominación	Código	Grado
	3. Vicepresidencia de Integració	n Productiva	
Uno	Vicepresidente de Agencia	E2	4
1	Subtotal		
No. Cargos	Denominación	Código	Grado
	3.1 Dirección de Asistencia	Técnica	
Uno	Gestor	T1	13
Uno	Técnico Asistencial	01	12
2	Subtotal		
No. Cargos	Denominación	Código	Grado
	3.2 Dirección de Acceso a Activo	s Productivos	,
Uno	Gestor	T1	13
1	Subtotal		
No. Cargos	Denominación	Código	Grado
	3.3 Dirección de Adecuación	de Tierras	
Uno	Gestor	T1	13
Uno	Técnico Asistencial	01	12
2	Subtotal		
No. Cargos	Denominación	Código	Grado
	3.4 Dirección de Comercia	lización	
Uno	Gestor	T1	13
1	Subtotal		
No. Cargos	Denominación	Código	Grado
	3.5 Unidades Técnicas Ter	ritoriales	
	3.5.1 Unidades Técnicas Territo	oriales Tipo A	
Diez	Director Técnico de Agencia	E4	1
Cuatro	Gestor	T1	11
Dos	Gestor	T1	9
Cinco	Analista	T2	6
Once	Técnico Asistencial	01	12
32	Subtotal		

No. Cargos	Denominación	Código	Grado
	3.5.2 Unidades Técnicas Territoriales	Тіро В	-1
Dos	Director Técnico de Agencia	E4	1
Dos	Gestor	T1	11
Cinco	Técnico Asistencial	01	12
9	Subtotal		
No. Cargos	Denominación	Código	Grado
	3.5.4 Unidades Técnicas Territoriales	Тіро С	
Uno	Director Técnico de Agencia	E4	1
Uno	Gestor	T1	11
Uno	Técnico Asistencial	01	12
3	Subtotal		
No. Cargos	Denominación	Código	Grado
	4. Vicepresidencia de Proyectos		
Uno	Vicepresidente de Agencia	E2	4
1	Subtotal		
No. Cargos	Denominación	Código	Grado
	4.1 Dirección de Calificación y Financ	iación	
Dos	Gestor	T1	13
Cuatro	Analista	T2	6
6	Subtotal		
No. Cargos	Denominación	Código	Grado
	4.2 Dirección de Seguimiento y Con	trol	10.
Uno	Gestor	T1	13
Uno	Analista	T2	6
Uno	Técnico Asistencial	01	12
3	Subtotal		
No. Cargos	Denominación	Código	Grado
	4.3 Dirección de Participación y Asocia	tividad	
Uno	Gestor	T1	13
1	Subtotal		
No. Cargos	Denominación	Código	Grado
	5. Vicepresidencia de Gestión Contra	ctual	

Uno	Vicepresidente de Agencia	E2	4
Uno	Gestor	T1	12
Dos	Gestor	T1	9
4	Subtotal	70 1:0	
No. Cargo	Denominación	Código	Grado
	6. Secretaría Ge	eneral	
Uno	Secretario General de Agencia	E6	4
Uno	Gestor	T1	11
Uno	Analista	T2	6
Uno	Técnico Asistencial	01	12
4	Subtotal	9.0	2
No. Cargo	Denominación	Código	Grado
	6.1 Dirección Administrat	iva y Financiera	
Uno	Gestor	T1	11
Dos	Gestor	T1	9
Uno	Analista	T2	5
Uno	Técnico Asistencial	01	12
5	Subtotal		
No. Cargo	Denominación	Código	Grado
6.1.1 D	irección Administrativa y Financiera	- Logística de Bienes y	Servicios
Uno	Gestor	T1	9
Uno	Técnico Asistencial	01	12
2	Subtotal		
No. Cargo	os Denominación	Código	Grado
6.1	1.2 Dirección Administrativa y Financ	ciera -Atención al Ciuda	dano
Dos	Gestor	T1	9
Tres	Analista	T2	6
Uno	Técnico Asistencial	01	12
6	Subtotal		
No. Cargo	os Denominación	Código	Grado
6	.1.3 Dirección Administrativa y Finan	ciera - Gestión Docume	ental
Uno	Gestor	T1	9
Uno	Técnico Asistencial	01	12
2	Subtotal		736

No. Cargos	Denominación	Código	Grado
11 7	6.2 Dirección de Talento	Humano	
Uno	Gestor	T1	11
Dos	Gestor	T1	10
Uno	Analista	T2	6
Uno	Técnico Asistencial	01	12
5	Subtotal		

ARTÍCULO SEGUNDO.- Derogar la Resolución No. 0002 de 2016 y la Resolución No. 0297 de 2019 y todas aquellas que le sean contrarias.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente Resolución rige a partir del primero (01) de enero del 2020.

Dada en Bogotá D.C. a los 3 0 DIC. 2019

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Presidente

Aprobó: Diego E. Tiuzo García, Secretario General (E), Secretaria General Camilo Enrique Blanco Vargas, Contratista, Presidencia
Revisó: Verónica Tatiana Urrutia Aguirre, Contratista, Dirección de Talento Humano Myriam Ramírez Mejía, Gestor - t1 – 12, Dirección de Talento Humano Elaboró: María Alejandra Gómez Rivera, Contratista, Dirección de Talento Humano